

## TRIBUNAL GENERAL

### **Modo de designar al Juez que sustituirá al Juez que padezca un impedimento**

(2015/C 213/02)

El 13 de mayo de 2015, el Tribunal General, considerando que su Reglamento de Procedimiento de 4 de marzo de 2015 entrará en vigor el 1 de julio de 2015, ha decidido que, a partir de esa fecha, en los casos de impedimento de un Juez contemplados respectivamente en el artículo 17, apartado 2, y en el artículo 24, apartado 2, del Reglamento de Procedimiento, el Presidente del Tribunal General designará al Juez que sustituirá al Juez que padezca un impedimento siguiendo el orden establecido en el artículo 8 del Reglamento de Procedimiento, pero excluyendo al Vicepresidente y a los Presidentes de Sala. No obstante, el Presidente del Tribunal General podrá establecer excepciones a este orden con objeto de garantizar un reparto equilibrado de la carga de trabajo.

Habida cuenta de la urgencia y de las circunstancias específicas, el presidente del Tribunal General podrá designarse a sí mismo para sustituir al Juez que padece el impedimento.

---

### **Composición de la Gran Sala**

(2015/C 213/03)

El 13 de mayo de 2015, el Tribunal General, considerando que su Reglamento de Procedimiento de 4 de marzo de 2015 entrará en vigor el 1 de julio de 2015, ha decidido que, para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de agosto de 2016 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15, apartado 2, del Reglamento de Procedimiento, los quince Jueces que componen la Gran Sala serán el Presidente del Tribunal General, el Vicepresidente, los ocho Presidentes de Sala, los dos Jueces miembros de la formación de tres Jueces a la que se atribuyó inicialmente el asunto, los dos Jueces que habrían debido completar esa formación de tres Jueces si el asunto hubiera sido atribuido a una Sala compuesta por cinco Jueces y otro Juez más. Este último será designado siguiendo el orden establecido en el artículo 8 del Reglamento de Procedimiento.

---

### **Derogación de la decisión de 23 de septiembre de 2013 por la que se designa al Juez que sustituirá al Presidente del Tribunal General en calidad de Juez de medidas provisionales**

(2015/C 213/04)

El 13 de mayo de 2015, el Tribunal General, considerando que su Reglamento de Procedimiento de 4 de marzo de 2015 entrará en vigor el 1 de julio de 2015 y visto lo dispuesto en el artículo 157, apartado 4, de este Reglamento, ha decidido derogar con efectos a 1 de julio de 2015 la decisión de 23 de septiembre de 2013 por la que se designa al Juez Sr. Forwood para sustituir al Presidente del Tribunal General, en caso de ausencia o impedimento, en calidad de Juez de medidas provisionales para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2016 (DO 2013, C 313, p. 5).

---